

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Dirección de Superación Académica

Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior

Ciudad de México, a 13 de junio de 2018
Oficio No. 511-6/18-6121

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector
Universidad del Mar
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 15 de agosto de 2003.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Gastos de publicación**.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de **\$3,093.00 (Tres mil noventa y tres pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar a la Dirección de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.- Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez. Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.

C.c.p.- Dr. Salvador Malo Álvarez. Director General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

C.c.p.- C.P.C. Horacio Guillermo Díaz Mora. Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.

MJGUV/GHS/PRR

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad del Mar
No. de Oficio: 511-6/18-6121

Fecha: 13 de junio de 2018

Nombre del CA	Clave	Tipo	Título de la publicación	Monto
BIOINGENIERIA	UMAR-CA-25	Artículo en Revista Indexada	"Calidad de un biosólido evaluada por su estabilidad (DAF,CO2) y madurez (IG) Revista: Revista de Ciencias Ambientales y Recursos Naturales ISSN: 2444-4936	\$3,093.00
TOTAL				\$3,093.00

Notas:

Es necesario que se envíe a esta Dirección el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 30 de noviembre de 2018.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 13 de junio de 2018, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad del Mar.

**La solicitud fue presentada en Dólares. Cifra determinada conforme al tipo de cambio (20.62 por dólar) publicado en el Banco de México el 13 de junio de 2018.*

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".